



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 26-38748/2021 Provisión de Cable de Potencia

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Cable de Potencia** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Cable de potencia blindado de 4x70 mm ²	Metro	1200

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**
Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**
Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **15 al 22 de junio de 2021**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves
• De 09:00 a 16:00
Viernes
• De 07:30 a 14:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 26-38748/2021 "Provisión de Cable de Potencia"** hasta el **22 de junio de 2021**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 26-38748/2021 "Provisión de Cable de Potencia"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 16:00 del día lunes 28 de junio de 2021.

Cochabamba, junio de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/13-VI



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 27-42573-42605-42606/2021 Provisión de Ferrería de Línea II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Ferrería de Línea II** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	CRUCETA AUXILIAR (PARA ESTRUCTURAS METÁLICAS)	Pieza	560
2	ANCLA DE PLATO EXPANDIDO	Pieza	9871
3	BOTADOR DE LÍNEA DE B. T. TRIFÁSICO	Pieza	169
4	RACK DE 1 VÍA	Pieza	3352
5	RACK DE 4 VÍAS	Pieza	2322
6	ABRAZADERA DE ACERO GALVANIZADA 20 CM	Pieza	8000
7	BALANCIER METÁLICO ANGULAR 2.1 M	Pieza	1600
8	GRAPA DE ANCLAJE PARA 50 MM ² PARA 26 KV	Pieza	1700
9	CONECTOR PARALELO BIMETÁLICO HASTA 2/0 AWG 1 PERNO	Pieza	77000

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 500.00 (QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**
Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**
Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **15 al 22 de junio de 2021**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves
• De 09:00 a 16:00
Viernes
• De 07:30 a 14:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 27-42573-42605-42606/2021 "Provisión de Ferrería de Línea II"** hasta el **22 de junio de 2021**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 27-42573-42605-42606/2021 "Provisión de Ferrería de Línea II"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 16:00 del día lunes 28 de junio de 2021.

Cochabamba, junio de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/13-VI



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 28-42599/2021 Provisión de Cable de Aluminio

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Cable de Aluminio** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	CABLE DE AL. DUPLEX 6 AWG	Metro	235000
2	CABLE DE ALUMINIO CUADRUPLEX 4/0 AWG	Metro	4600
3	CABLE DE ALUMINIO DESNUDO ASC 4/0 AWG	Kilogramo	5200
4	CABLE DE ALUMINIO FORRADO ASC 50 MM ²	Metro	84000

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 500.00 (QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**
Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**
Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **15 al 22 de junio de 2021**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves
• De 09:00 a 16:00
Viernes
• De 07:30 a 14:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 28-42599/2021 "Provisión de Cable de Aluminio"** hasta el **22 de junio de 2021**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 28-42599/2021 "Provisión de Cable de Aluminio"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 16:00 del día lunes 28 de junio de 2021.

Cochabamba, junio de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/13-VI



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 29-42601/2021 Provisión de Kits de Puesta a Tierra

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Kits de Puesta a Tierra** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	KIT DE PUESTA A TIERRA ACERO INOXIDABLE - MT	Pieza	1600

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**
Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**
Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **15 al 22 de junio de 2021**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves
• De 09:00 a 16:00
Viernes
• De 07:30 a 14:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 29-42601/2021 "Provisión de Kits de Puesta a Tierra"** hasta el **22 de junio de 2021**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 29-42601/2021 "Provisión de Kits de Puesta a Tierra"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 16:00 del día lunes 28 de junio de 2021.

Cochabamba, junio de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/13-VI

La Educación Alternativa es la vía que consolida el derecho ciudadano a decidir el tipo de opción educativa que quiere.

Dr. Manuel Villarroel

Medicina Interna - CARDIOLOGÍA

Bolívar 0639 4to P. Of. 404

Telf. Dom. 4256100 - 4229385 - 70774733